Guayaquil, 15 de febrero 2016.

Señores
Junta de Accionistas de la Compañía
ACCESOCORP S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida **ACCESOCORP S.A.** , los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2015, por lo cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.
- Los Estados Financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del período, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el país.
- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.
- Se aplica de forma general las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
- Se da cumplimiento a las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna-SRI; y , demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Ing. Com. Elsa Mendoza Caballero
COMISARIO.